

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

BOP-A-2026-900

De conformidad con lo establecido en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, que regula los Juzgados de Paz (BOE de 13-07-1995), se pone en conocimiento del público en general, que a partir de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se abre un plazo de 20 días, para que las personas interesadas en el desempeño de los cargos de:

Juez de Paz Titular

Juez de Paz Sustituto

De la Villa de Carcabuey (Córdoba), y entiendan que reúnen las condiciones legales, presenten sus solicitudes en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Por el Ayuntamiento Pleno se procederá posteriormente a la designación de la persona más idónea, elevando propuesta de nombramiento al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Quienes deseen obtener mas información, pueden acudir a las dependencias municipales, donde se les facilitará toda la que demanden, así como la solicitud para participar en el procedimiento de designación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 24 de marzo de 2026.– El Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.

Código Seguro de Verificación (CSV): E3F1 A6EC C235 79DB 272D **Fecha Firma:** 07-04-2026 08:04:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



E3F1A6ECC23579DB272D

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**